

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 928.-

QUILLECO, 25 de Abril del 2.019.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, PRESENTADA POR DOÑA
CAROLINNE NAVARRETE RUBIO, RUT N° 19.051.128-6, DEL GIRO PROVISIONES, BAZAR Y
LIBRERÍA”, EN CALLE LAJA N° 311, VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 04 DE ABRIL DEL 2.019, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO , “**PROVISIONES, BAZAR Y
LIBRERIA**”, A NOMBRE DE CAROLINNE NAVARRETE RUBIO, RUT N° 19.051.128-6, PARA SER
EXPLOTADA EN CALLE LAJA N° 311 DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA/WRG/frc.-